

**SISTEMA DE CALIFICACIÓN
PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL**

**CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERSONAL
REF. N° 001/2017**

JEFE DE AUDITORIA INTERNA

CRITERIOS DE SELECCION

El presente Sistema de Calificación define las técnicas, factores y puntajes para el procedimiento de Convocatoria Pública de Personal Ref. N° 001/2017 Jefe de Auditoria Interna.

La experiencia general se computa independientemente de la fecha de obtención del Título Profesional.

La experiencia profesional se computa a partir de la obtención del Título en Provisión Nacional.

La experiencia profesional específica se computa a partir de la obtención del Título en Provisión Nacional y en cargos relacionados o similares al que postula.

Tratándose de profesionales en Auditoria, la experiencia profesional se cuenta a partir de su registro en el colegio correspondiente.

Las pasantías se consideran como parte de la formación académica si se realizó antes del egreso y como parte de experiencia laboral cuando se realizó de manera posterior.

Los postulantes deberán presentar certificados de trabajo en fotocopia simple, los mismos que deberán especificar el tiempo de trabajo (días, meses y años) y los cargos desempeñados.

El postulante deberá presentar solamente los documentos solicitados, cualquier otra documentación no será evaluada.

En el momento de la entrevista, se realizará la verificación de los documentos presentados como respaldo del curriculum con los originales.

De los postulantes elegibles, se seleccionará a los tres postulantes con el mayor puntaje para la terna que será puesta a consideración de la MAE.



PARAMETROS DE CALIFICACION

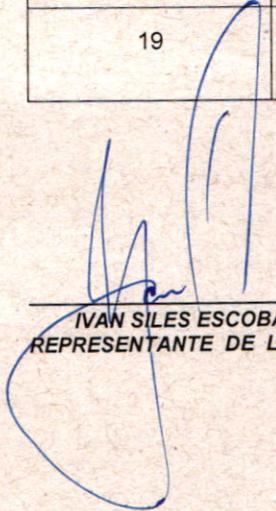
N°	ETAPAS DE EVALUACION	PUNTAJE	PUNTAJE MINIMO REQUERIDO	RESULTADOS
1°	Evaluación Curricular	-----	-----	Instancia habilitante (cumple no cumple)
4°	Evaluación Técnica (Examen)	70	80/100	Cumpliendo con el puntaje mínimo pasa a la siguiente etapa de evaluación
5°	Cualidades Personales (Entrevista)	30	80/100	Cumpliendo con el puntaje mínimo pasa a la siguiente etapa (de Selección)
	TOTAL	100 Pts.	80 Pts.	Postulante Elegible

PROCEDIMIENTO

N°	TAREAS
1	Identificación de la existencia de un puesto acéfalo (vacío) dentro de la Agencia Boliviana Espacial.
2	Solicitud al encargado de Gestión de Recursos Humanos para que: (Elija una de las siguientes alternativas). 1. Inicie proceso de <u>Reclutamiento</u> (si ha elegido esta alternativa pase a la Etapa 3 de la presente Operación). 2. Instruya el inicio de <u>Interinato</u> , de acuerdo a lo establecido por el artículo 21° del Decreto Supremo N°26115 de las NBSAP.
3	Verificación de condiciones previas al reclutamiento: disponibilidad del ítem (disponibilidad de presupuesto) y actualización del POAI del puesto acéfalo.
4	Elección de la modalidad de reclutamiento a utilizar en función de la Categoría y Nivel del puesto a cubrir: 1) Invitación Directa : Para los Niveles de Puestos del 1° al 3° establecidos en la Operación Clasificación de Puestos del presente reglamento específico (si ha elegido esta modalidad pasar a la Etapa 10 de la Operación Selección de Personal) 2) Convocatoria Pública Interna o Externa : Para los Niveles de Puestos del 4° al 8° establecidos en la Operación Clasificación de Puestos del presente reglamento específico (si ha elegido esta modalidad pase a la Etapa 5 de la presente Operación) La Convocatoria Pública Interna sólo se utiliza con fines de Promoción Vertical.
5	Elaboración del cronograma de actividades del proceso de reclutamiento y selección de personal.
6	Elaboración del formato de convocatoria (Interna o Externa)
7	Por Convocatoria Pública Interna: Publicación (Difusión) de la convocatoria mediante comunicación interna, convocatoria colocada en lugar visible en las instalaciones de la Agencia Boliviana Espacial. Por Convocatoria Pública Externa: Publicación de la convocatoria en la Gaceta Oficial de Convocatorias y opcionalmente en un periódico de circulación nacional.

8	Presentación de postulantes
9	Apertura de Postulaciones y Listado de Postulantes
10	Determinación del Sistema de Calificación para cada una de las etapas de la Selección de Personal. La etapa de Evaluación Curricular no tiene puntaje solo habilita al postulante para pasar a la siguiente etapa.
11	Evaluación curricular
12	Evaluación de Capacidad Técnica
13	Evaluación de Cualidades Personales
14	Evaluación del Cuadro de Calificación Final
15	Elaboración de la Lista de Finalistas
16	Elaboración del Informe de Resultados
17	Elección del ocupante del puesto en base al Informe de Resultados.
18	Comunicación escrita de los resultados del proceso de reclutamiento y selección, a los candidatos de la Lista de Finalistas. Informe de Resultados puesto a disposición en la Agencia Boliviana Espacial, para todos los que se han postulado en la convocatoria.
19	Nombramiento y posesión del Servidor Público.

La Paz, 15 de agosto de 2017


 IVAN SILES ESCOBAR
 REPRESENTANTE DE LA MAE


 MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ MARDOÑEZ
 REPRESENTANTE DE LA UNIDAD SOLICITANTE


 DANIELA CARDENAS ARIAS
 REPRESENTANTE DE RR.HH.

